LA POLICIA CIENTÍFICA

REVISTA DE IDENTIFICACIÓN

DE INTERÉS PARA

La Policía, Guardia civil y Prisiones

Mr. E. Goddefroy

Oficial de Policía de la Escuela técnica de Ostende.

Núm. VIII.

© Biblioteca Nacional de España

Oposiciones de Policía

Se facilitan en la redacción de La Policía Científica, cuantos antecedentes necesiten los que pretendan tomar parte en las próximas oposiciones.

Silva, 31.—Madrid

FRANCISCO BRAVO

Constructor de artículos de viaje y caza.

Costanilla de San Andrés, 2, principal

MADRID

G. BORKE

FOTÓGRAFO

Casa especial en ampliaciones artísticas, retratos para carnets y reproducciones de todas clases.

Sevilla, 16—MADRID

El Figurín

Es la sastrería más económica de la Corte y donde más elegante se viste.

CASA BÉLENDEZ

Hortaleza, 28, (esquina á Infantas)

MADRID

Impermeables

Géneros INGLESES

Grandes talleres de Jaime Font

Se facilitan á plazos á los señores Jefes y Oficiales del Ejército.—Pídanse muestras y tarifa.

Espoz y Mina, 12, pral. Madid.

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Enseñanza por correo de los sistemas modernos de identificación personal.

Redacción de LA POLICÍA CIENTÍFICA

Silva, 31.—Madrid

TALLERES DE FOTOGRABADO

A cargo de D. JOSÉ FUGUET

Ferraz, núm. 21.—MADRID.—Teléfono 3.558

Especialidad en trabajos de lujo, grabados de todas clases, en negro y varios colores.

ESMERO Y PRONTITUD

PRECIOS ECONÓMICOS Y CONVENCIONALES

© Biblioteca Nacional de España

AÑO I. Madrid 15 de Mayo de 1913. NÚM. 9.

LA POLICÍA CIENTÍFICA

REVISTA DE IDENTIFICACIÓN

DE INTERÉS PARA LA POLICIA, GUARDIA CIVIL Y PRISIONES

Se publica los días 5, 15 y 25 de cada mes

Director: GERARDO DOVAL

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes ..... 1,00 pesetas.
Seis meses ..... 5,00 »
Año ..... 10,00 »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACCIÓN

Calle de Silva núm. 31, Madrid

Número suelto 50 céntimos.

SUMARIO

«Policía científica», por E. Goddefroy.—«La fuerza de la razón», por Juan Arenas Alfonseca.—«Clasificación de las impresiones palmares», por V. Rodríguez Ferrer.—«De prisiones».—«Escuela práctica», por Juan José López Serrano.—«Segundo Congreso Penitenciario Español; Indice del cuestionario» (Continuación).—«Libros recibidos».—«Movimiento del personal».

Colecciones.—Sistema dactiloscópico de Oloriz y Retrato hablado de Bertillón.—Legislación de Policía.—Album de reseñas morfológicas.—Problemas de identificación.

POLICÍA CIENTÍFICA

La Revista de indentificación La Policía Científica llega á su tiempo.

Es una obra de utilidad incontestable que permitirá combatir, cón el mayor éxito, la criminalidad que invade á todos los paises.

La vieja rutina está reemplazada con el nuevo método preconizado por el ilustre maestro A. Bertillón y seguramente al entablar lucha contra la ignorancia saldrá victoriosa la ciencia, como corresponde á todo progreso. ¿No es lastimoso ver que solo lo que á la justicia pertenece, se estaciona, cuando progresan todos los demás ramos del saber humano?

A la Policia pertenece, por ser salvaguardia de la sociedad, la represión inmediata del mal hecho y por tanto debe acomodarse á reglas cientificas bien definidas si ella pretende la supresión de la criminalidad.

Pero para suprimir eficazmente la criminalidad se exige el acuerdo internacional, la vulgarización de la ciencia de la policía y esto es lo que debemos trabajar, por eso pienso que La Policía Científica constituye una obra moralizadora que alcanzará fama universal».

E. Goddefroy

Officier de Police Judiciairé de Ostende.

© Biblioteca Nacional de España

La fuerza de la razón

Las circunstancias de la vida, el embellecimiento de las ciudades, el enriquecimiento del caudal rústico y urbano de los pueblos han fecundado bajo el calor progresivo del funcionamiento de la Policía á la que deben los ciudadanos el bienestar común ya que ceñida aquella á la inspiración moralizadora ha aportado á la sociedad su potencia, de evidente necesidad para la paz, honra y confianza de las personas.

La Policía es una red tirante sobre la tierra y extendida por el mundo para que queden apresados en sus mallas el ladronzuelo vil, el asesino, el anarquista y todo individuo que se desmande del régimen regulador de las leyes humanas, para delinquir con cualquier fin.

El tegido de esa red está perfeccionado por el sentimiento anudado por una virtud primordial y dotada de una corriente impetuosa que surte de alegrías y proezas las vias sociales.

La Policía vigoriza el poder industrial, robustece el ánimo mercantil, engrandece con su hábito moral la confianza humana, disciplina con su fuerza la fe de los hombres y ensanchan sus triunfos el horizonte espiritual de las Ciudades y aldeas, con el arma poderosa del entendimiento.

En las Naciones donde el servicio policiaco es algo deficiente existe la debilidad en todos los ramos de su progreso porque la acción criminal se antepone al impulso del florecimiento moral y la energía vital no lleva hasta allá su carga incógnita para el funcionamiento del mecanismo de la policía y en tal orfandad las aspiraciones de aquellas vanse degradado y esterilizando.

Sin la Policía la vida se haría imposible para lo creado pues lo mismo en el campo que en las poblaciones la acción de la Policía pulimenta lo irracional y lo racional ahormando con sus sabias doctrinas á las exigencias de la cultura, la conciencia animal y el alma vegetal, dejando en su esfera á cada cosa y cortando el vicío que las injerciones erróneas mistifiquen en su cultivo.

La Policía asegura el bien general, custodía los caudales rústicos y señala con su energiá el límite del perímetro individual que no pueden saltar sin tropezar con los hilos de la ley los infractores de lo legislado, los turbadores del orden normal de todo... los mentecatos y los traidores.

La unión de los agentes de la autoridad en los ramos civiles y militares reportan un beneficio monstruo para el elemento público.

España está llamada á tener un organismo policiaco de los primeros del mundo, pues las necesidades de la Nación y la inteligencia de los gobernantes han fusionado á los distintos cuerpos de vigilancia y seguridad, mistificando el funcionamiento de las fraciones bajo el mismo elemento espiritual que dentro de breves años demostrará su eficacia.

Los cuerpos de Vigilancia y Seguridad deben estar nutridos de personal idóneo para fecundar el anhelo de nuestros patriotas. Deber es de los Gobiernos estudiar y prestar al árbol de la moralidad la ayuda poderosa, sin escatimar recursos que sirvan de estímulo á los inspectores del orden y salva-guardias del pueblo español que ven en los agentes el fruto y provecho de sus funciones para entrañar y moralizar las costumbres y el orden de la vida moderna.

JUAN ARENAS ALFONSECA
Guardia Civil del 14.º Tercio.

© Biblioteca Nacional de España

Clasificación de las impresiones palmares

En varias ocasiones, cuando la policía, á raíz de la comisión de un delito, ha investigado sobre el lugar del suceso, procurando descubrir algún rastro que permitiera lograr una pista segura para llegar al descubrimiento de los culpables, ha encontrado, no solamente impresiones digitales, sino también huellas, perfectamente visibles de toda ó parte de la palma de la mano, mediante las cuales se ha logrado identificar á los autores. No es, pues, extraño, que las impresiones palmares se consideren como un nuevo é importantísimo elemento de identificación y, por consiguiente, que se proponga su adición á las actuales tarjetas de identidad, por muchos técnicos.

Entre ellos, quien más ampliamente y mejor ha tratado la cuestión, es indudablemente el Dr. Stockis, hasta el punto de que su método de clasificación será probablemente adoptado muy pronto con carácter oficial en Bélgica. Las ventajas que señala, aparte la indicada, en el caso de que las actuales tarjetas dactiloscópicas, lleven también las impresiones palmares, son las siguientes (1):

«1.° Dos fichas de la misma fórmula dactiloscópica, colocadas en el mismo compartimiento del archivo, que deberán examinarse con todo detalle para encontrar sus diferencias y poder ser subclasificadas, pueden repartirse rápida y sencillamente en nuevas categorías por medio del exámen de sus impresiones palmares.»

«2.° En el caso de desgaste de los relieves digitales, la impresión palmar provee de nuevos elementos para la identificación. Si se trata de un desgaste profesional, la práctica nos ha convencido de que no se produce en ciertas regiones de la palma de la mano, cuya configuración puede bastar para identificar á un individuo. Si se trata de un desgaste voluntario, hecho precisamente con el objeto de evitar la identificación, se comprenderá fácilmente la dificultad de conseguir que desaparezcan los dibujos palmares al mismo tiempo que los digitales, sin que quede la probabilidad, para las dos manos, de que algún punto de su superficie revele la personalidad de su portador.»

En el caso de mutilación ó pérdida de uno ó varios dedos la identificación será aún posible acudiendo á las impresiones palmares y además las cicatrices que la palma pueda presentar, á consecuencia de traumatismos que hayan mutilado las falanges, serán más útiles para fijar la identidad y servirán para clasificar la tarjeta en un departamento especial.

Vemos, por consiguiente, que la impresión palmar, como complemento de la dactilar, presenta ya una utilidad indudable; pero como indicio revelador, dejado durante la comisión de un delito por su autor, su importancia es todavía mayor, como ya se ha indicado al principio.

En este sentido, un método de clasificación de estas impresiones se hacía absolutamente necesario. Para ello, divide Stockis cada palma en tres regiones: 1 región tenar, 2 región hipotenar y 3 región superior; designando con los números indicados las regiones correspondientes á la mano dere-

(1) *Les empreintes palmaires. Leur identificatión. Methode de classificatión.*—Congrés international de Medicine légale Bruselas, 4. 10 Agosto de 1910.

© Biblioteca Nacional de España

cha y con el 4, 5 y 6 respectivamente la hipotenar, tenar y superior de la mano izquierda.

En la región tenar encuentra los siguientes tipos: 1, líneas en arco; 1', líneas en ángulo; 2, bucle izquierdo; 3, bucle derecho; 4, verticilo y 5, formas irregulares inclasificables en los tipos precedentes.

En la región hipotenar es donde existe la mayor frecuencia de líneas curvas. Encuentránse también en ella 5 tipos, que son: 1, líneas oblícuas; 1', cuando las líneas anteriores no descienden hasta el pliegue articular de la muñeca y la parte inferior de la región está cubierta de líneas que proceden de ese pliegue hacia la línea media, reuniéndose con las primeras para formar un delta. Para caracterizar la situación de este se admiten dos subtipos, superior 1s é inferior 1i.

Tipos ½ y ⅓, cuando las líneas procedentes del índice se desvían un poco formando una curva de convexidad cubital; tipo 2 (3 para la izquierda), cuando existe un bucle abierto hacia la izquierda de una línea vertical imaginaria que pase por su

Impresión Palmar

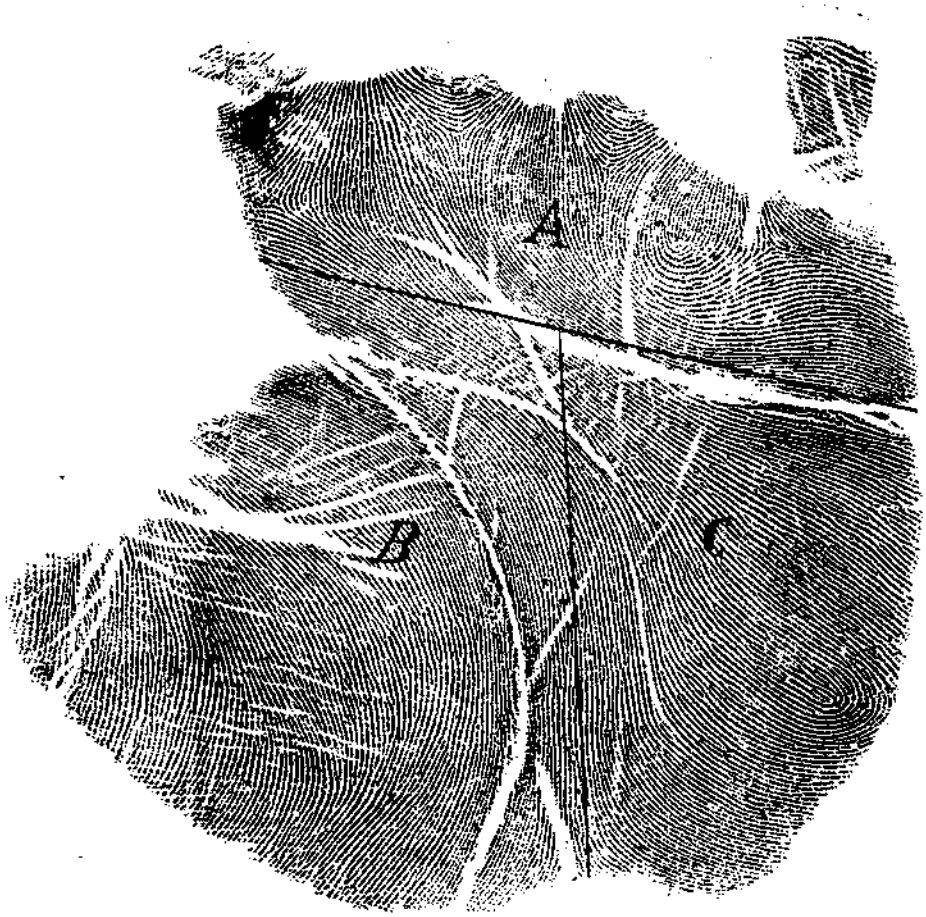

A. región superior.—B. región tenar.—C. región hipotenar.

© Biblioteca Nacional de España

vértice. La dirección del bucle dará por resultado la formación de los subtipos, inferior 2i, superior 2s y mediano 2m.

Tipo 3 (2 para la izquierda) cuando la abertura del bucle se dirige hacia la derecha de la vertical que pasa por su vértice, ó sea el caso opuesto al anterior.

Tipo 4, verticilo y 5 inclasificables en los anteriores.

En la región superior cada dedo se designa por su inicial y cada espacio interdigital por una letra convenida; así, el espacio comprendido entre el pulgar y el índice se designa por una E (externo); entre el índice y el medio por una R (radial); entre el medio y el anular por una M (mediano) y entre el auricular y el anular C (cubital).

En esta región puede haber cuatro deltas correspondientes á los dedos y curvas intermedias de los espacios interdigitales; estas últimas se designan por la letra correspondiente al espacio en que se encuentran y si los bucles estan situados debajo de algún dedo por la inicial de este. Existe también el tipo 4 verticilar, colocándose en forma de exponente de las letras correspondientes al espacio interdigital ó dedo donde se encuentre el verticilo.

Con estos elementos Stockis establece la fórmula palmar en forma de quebrado (Vucetich) colocando en el numerador los tipos correspondientes á la palma de la mano derecha y el denominador los de la izquierda, siguiendo el orden numérico establecido para las regiones en esta forma:

Mano derecha.—1, Región tenar.—2, Región hipotenar.—3, Región superior.

Mano izquierda.—4, Región hipotenar.—5, Región tenar.—6, Región superior.

Es indudable que el método Stockis es ingenioso y demuestra, por parte de su autor, un estudio completo y munícioso de las impresiones palmares. Su adición en las fichas dactiloscópicas implicaría un gran avance en la identificación y permitiría, con mayores probabilidades de éxito, el reconocimiento de un individuo por medio de las impresiones incompletas, que tan frecuentemente se encuentran en la práctica.

V. Rodríguez Ferrer
Subdirector del Cuerpo de Prisiones.

DE PRISIONES

Institución Arenal

Los actuales alumnos de la Escuela de Criminología, han celebrado varias reuniones encaminadas á formar una institución que fomente en España el interés á las cuestiones penitenciarias, y á propalar las lecturas de las obras de la insigne pensadora D.ª Concepción Arenal, ya que en las ideas de la ilustre escritora se fundan los países más cultos para orientar la nueva ciencia penitenciaria y penal.

Esta idea ha sido muy bien acogida por los funcionarios del Cuerpo de Prisiones y ya cuentan con el concurso de las más eminentes personalidades de la política y del foro y con la eficaz ayuda de las eminencias en las cuestiones criminalistas y sociales.

ESCUELA PRACTICA DE POLICÍA

ROBO CON ESCALO

El hecho

A los pocos minutos de haber sido llamado por teléfono acudí á la casa en que mi amigo D. Manuel, el habilitado de Clases Pasivas, tenía establecidos sus despachos. Eran estas oficinas, un piso bajo con dos saloncitos á la calle y diversas habitaciones interiores, en una de las cuales, la de más al fondo, servía de dormitorio al ordenanza de D. Manuel, quien á la vez, estaba

© Biblioteca Nacional de España

encargado de la limpieza del piso. La escena que presencié no se me olvidará jamás. D. Manuel estaba completamente desesperado. Acababan de robarle unas 20 000 pesetas que cobrara el día anterior y que había dejado en los cajones de sus mesas, para pagar las pensiones de sus poderdantes.

Sus cerraduras habían sido forzadas y gran número de papeles y legajos aparecían tirados en el suelo. En el muro, como á un metro de altura, había un gran boquete, por el que habían penetrado los ladrones y desde el que se veía el solar medianero, con su casa para el guarda y los materiales en él acumulados, por haberse comenzado á construir en él, otro edificio. Rápidamente investigué el lugar del delito, el interior del piso y la alcoba del ordenanza. Saqué de mi bolsillo la lupa y la cinta métrica (que con los demás útiles descritos en otro relato debe llevar todo buen detective) observando y midiendo ciertas huellas.

Salí al solar medianero, donde hice las mismas operaciones así como en la casita destinada á vivienda de su guarda. Hice diversas preguntas á D. Manuel y sólo obtuve vagas afirmaciones de que sospechaba de su ordenanza, del guarda del solar y tal vez, aunque sin fundamento, de un dependiente que había despedido un mes antes y que vivía en cierta casita de la Prosperidad.

A los pocos minutos llegaron gran número de policías, el juez de guardia, el escribano y el alguacil. Todo fueron idas, venidas, paseos desde la casa al solar y viceversa. Tomáronse varias declaraciones y entre ellas al ordenanza de D. Manuel y al guarda de solar que digeron se acostaron temprano y nada habían visto ni oido. A pesar de ello, el juez iba á decretar sus prisiones. Yo me permití rogarle aplazase tal resolución, pues antes de una hora le entregaría al autor del robo, si me daba un mandamiento de entrada y registro en la casa en que vivía el dependiente que tiempos atrás despidiera D. Manuel, así como demostraría la inocencia del guarda y del ordenanza.

Después de muchas dudas, accedió el juez á mi ruego, pero con la condición de que me acompañase el alguacil del juzgado y que el guarda y el ordenanza quedaran detenidos y vigilados en las oficinas de don Manuel hasta conocer el resultado de mis investigaciones.

Descubriendo al ladrón

El alguacil del juzgado y yo, como detective, llegamos á la casita que en la Prosperidad habitaba el exordenanza de don Manuel, quien tranquilamente se desayunaba, por haberse levantado de dormir pocos minutos antes.

Cuando le digimos el objeto de nuestra visita, protestó indignado de que era inocente y de que mal podía ser el autor del robo desde el momento que no había salido de su casa en toda la noche.

Apesar de ello practicamos un detenido registro en su vivienda sin resultado alguno, por lo que el alguacil me dijo:

—¡Valiente *plancha* nos ha hecho usted hacer con su manía detectivista!

—No tanto como su miopía le hace creer; le respondí jocosamente.

En efecto, como final de la diligencia de registro salimos al corralillo de la casa. En un rincón había un poyato de piedra, próximo al muro. Observé atentamente dicho poyato con mi lupa y dí un suspiro de satisfacción. Subí sobre el mismo, tanteé los ladrillos de la tapia y ví que uno de ellos estaba superpuesto y no sujeto por la argamasa. Tiro de él, que cede fácilmente, y en el fondo del boquete veo una lata pimentera. La cojo y en el interior de ella, perfectamente arrollados, gran número de billetes del Banco, que en total sumaban Las 20.000 pesetas que le robaron á D. Manuel.

Detuvimos al inquilino de aquella casucha y en unión de la cantidad encontrada, volvimos á la presencia judicial.

La prueba de todo

—¿Pero como se las arregló usted para averiguarlo todo?—me dijo el juez lleno de

© Biblioteca Nacional de España

asombro, al conocer el resultado de mi rápida gestión.

—Sencillísimo,—le respondí—Cuando llegué á la casa del robo, lo primero que observé fué el boquete del escalo. Noté que olía á vinagre que es lo que los ladrones inyectan la víspera del *golpe* para convertir en ceniza la argamasa, con lo cual basta tirar de los ladrillos, que ceden, sin producir ruido alguno. Esto me hizo comprender que el ladrón no contaba con la complicidad del conserje de D. Manuel, pues de haber estado en connivencia, no le hubiese importado meter ruido al hacer el escalo, y no hubiese empleado el vinagre. Además, observé las huellas con mi lupa, y si el conserge hubiere tenido participación en el robo, se hubiese manchado su calzado con el polvillo del escalo, lo cual no sucedió ni había en su cuarto señal alguna de que hubiese pasado con el calzado manchado, por haber estado en el lugar del robo.

—Es verdad; y además muy racional.

—Respecto al guarda del solar, la demostración de su inocencia, era todavía mas fácil. Las huellas que desde la valla hasta el boquete del escalo observé y medí, eran producidas por un hombre que llevaba botas y el guarda usa alpargatas y tiene distinto tamaño de pié. Luego él no era el ladrón, puesto que no había andado por aquel sitio.

—Es Natural.

—Y respecto al pájaro que os he traído, lo primero que le miré en cuanto llegamos á su vivienda, fueron las botas, observando que en el reborde de la suela aun conservaban partículas grises de la argamasa pulverizada por el vinagre. El tamaño de su pie coincidía con las huellas que yo había medido. Cuando ya desesperaba de hallar el producto del robo, me fijé en que en el poyato del corralillo había partículas grises de la argamasa pulverizada por el vinagre, partículas que se habían desprendido del calzado del que allí se había subido.

Esto me hizo comprender donde estaba el escondrijo y ya tiene explicado el señor juez de que modo tan sencillo me he valido para aclararlo todo.

—Es prodigioso.

—Es científico y así procederán los agentes de la autoridad, cuando se cree alguna «Escuela práctica».

JUAN JOSÉ LÓPEZ SERRANO.

Segundo Congreso Penitenciario Español

ÍNDICE DEL CUESTIONARIO

(Continuación).

Ponentes.—Excmo. Sr. Marqués de Figueroa. —Iltmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter y Gomis. —Iltmo. Sr. D. Angel García Rendueles.—Ilustrísimo Sr. D. Felipe Pozzi.—Sr. D. Lorenzo de la Tejera.—Sr. D. Vicente Lajara —Sr. D. Alvaro Navarro de Palencia.—Sr. D. Gabriel Palmer Verger.—Sr. D. Joaquín de Nadal.

Tema 7.º—Establecimiento gradual, organización y funcionamiento de las colonias penitenciarias en las posesiones españolas.

Ponentes.—Sr. D. Fernando Cadalso Manzano. —Sr. D. Agusto del Cacho.—Sr. D. Juan Viso.— Sr. D. Alvaro Río Pérez.

SECCIÓN CUARTA

Régimen penitenciario

Tema 1.º—Arquitectura penitenciaria. Construcción de nuevas prisiones. Casas de prevención. Cárceles y penitenciarías. Sistema correspondiente á cada clase de prisiones. Estado presente de la cuestión. Examen de ella y medidas adaptables para su solución actual y futura.

Sistema arquitectónico que debe seguirse para la implantación de un buen régimen penitenciario.

Ponentes.—Iltmo. Sr. D. Juan Navarro Reverter y Gomis.—Iltmo. Sr. D. Luis de Landecho.— Sr. D José María Salaberry.—Sr. D. José Jorro

© Biblioteca Nacional de España

Miranda.—Sr. D. Celestino Aranguren.—Señor D. Lorenzo de la Tejera.—Sr. D. José Luis Escolar.—Sr. D. Alvaro Navarro de Palencia.—Señor D. Juan Alvarez Robles.

(Continuará).

LIBROS RECIBIDOS

Nuestro amigo y colaborador de esta Revista, D. Juan José López Serrano acaba de publicar una obra titulada «Descubriendo los misterios ó un detective á la fuerza» sumamente interesante para la policía.

En ella se relatan los complots y atentados anarquistas realizados en España en los últimos años, mereciendo especial mención. La bomba trágica lanzada por Morral en la calle Mayor, el asesinato de Canalejas, los apaches anarquistas y los Campeones del anarquismo.

El libro del Sr. López Serrano es verdaderamente sensacional y demuestra gran observación y un detenido estudio de las cuestiones anarquistas, las cuales analiza detalladamente proporcionando al lector un caudal de conocimientos muy útiles.

Felicitamos á su autor por el éxito alcanzado y agradecemos infinito su atención al enviarnos un ejemplar tan precioso.

***

DACTILOSCOPIA

D. Jesús Lausen Urrea, uno de los más aventajados discípulos del inolvidable maestro Dr. Oloriz, ha dado á la publicidad un Tratado de Dactiloscopía poniendo de manifiesto los muchos y útiles estudios que su autor ha hecho sobre tan interesante materia.

En la obra del Sr. Lasuen no sabemos si admirar más el fondo ó la forma; esta es bella por la claridad de su exposición y no exenta tampoco de fuerza literaria; su fondo es profundo, estudia los diferentes métodos de identificación personal dando á cada uno de ellos su verdadero valor, y, por consiguiente, no dudamos que con estas cualidades pronto se verá agotada la edición y las sucesivas que seguramente tendrá que hacer.

Movimiento del Personal

hasta el día 10 del corriente mes de Mayo.

Cuerpo de vigilancia

TRASLADOS

Aspirantes.—D. Rafael Jiménez Juan, de Vizcaya á Alicante.

Vigilantes de 2.ª—D. Nicolás Martínez García, de Córdoba á Cádiz.

Cuerpo de seguridad

NOMBRAMIENTOS

De Sargentos.—A D. Gregorio Ventura Lusilla, en turno de antigüedad pasando de Barcelona á Valencia, y D. José Ramos García en turno de examen destinado á Valencia.

De Cabos.—A D. José Lorente Garcés, guardia de 1.ª en turno de antigüedad pasando de Sevilla a Valencia, y D. Julián Marcos López, guardia de 1.ª, en turno de antigüedad destinado á Valencia.

TRASLADOS

Teniente.—D. Castor Marcón Rodríguez, de Sevilla á Lugo.

Sargento.—D. Eduardo Magdalena, de Sevilla á Lugo.

Guardias primeros.—D. José Cedrón Incógnito, de Coruña á Lugo; D. Manuel González Incógnito, de Orense á Lugo.

Guardias segundos.—D. Manuel Castro Silva, D. Severiano López Florez; D. Constantino Torres Saa; D Pedro Arias Salas; D. Emilio Arias Iglesias; D. Ramiro Díaz López, D. Manuel Prado Yañez y D. Victoriano Sanjurjo Pérez, de Coruña á Lugo. D. Juan Rábade Parga, aspirante de Madrid á Lugo.

Imp. de la Viuda de A. Alvarez.—Marqués de la Ensenada, 8

© Biblioteca Nacional de España